



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCIÓN CS, Normas de Publicación y Recomendaciones Metodológicas de la Universidad Provincial de Ezeiza

VISTO el expediente EX-2023-18626322- -GDEBA-SADUNVPE por lo cual se eleva para su aprobación las Normas de Publicación y Recomendaciones Metodológicas de la Universidad Provincial de Ezeiza y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Investigación, Ciencia y Tecnología eleva para el tratamiento del Consejo Superior las Normas de Publicación y Recomendaciones Metodológicas de la Universidad Provincial de Ezeiza.

Que este material fue elaborado por la Mesa Editorial de la Universidad Provincial de Ezeiza

Que son funciones de la Universidad Provincial de Ezeiza Impulsar y desarrollar la investigación científica.

Que, el documento adjunto con número IF-2023-18626669-GDEBA-SICYTUNVPE, es destinado a investigadores/as que quieran formalizar el producto de sus investigaciones.

Que este cuerpo trató y aprobó en su sesión ordinaria del día 11 de mayo del año 2023 el protocolo de referencia. -

Por ello,

**EI CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE EZEIZA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. – Aprobar las Normas de Publicación y Recomendaciones Metodológicas de la Universidad Provincial de Ezeiza, que como archivo embebido (N° IF-2023-18626669-GDEBA-SICYTUNVPE), forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. -Regístrese, notifíquese, publíquese. Cumplido, archívese. -